

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN

MADRID: Edición de la mañana. 1 Pta. Mes.
PROVINCIAL Y PORTUGAL. 1 Ptas. Trimestre.
EXTRANJERO. 1 Ptas. Trimestre.
ULTRAMAR. 1 Ptas. Trimestre.

PRECIO DE LA VENTA

Por menor. 5 céntimos ejemplar. Por mayor. 30 céntimos ejemplar.
Redacción y Oficinas: Factor, 7, Madrid.

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA

Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PUBLICIDAD

Los anuncios de todas clases referentes a Bancos y Sociedades, a precios convencionales.
Se reciben en esta Administración y en todas las agencias de publicidad y extranjeras.
Con arreglo a la Ley, cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto de timbre.
La correspondencia y papeles diríjanse al ADMINISTRADOR.
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.—FRANQUEO CONCERTADO

ANO LIX.—NUM. 18.808.

Madrid.—Sábado 28 de Marzo de 1908

Ediciones Mañana, Tarde y Noche

TE CHAMBARO
se emplea siempre con éxito para combatir el estreñimiento, las hemorroides, la bilis y la acritud de la sangre.

LA CASA YSERN
abre el domingo las Exposiciones de verano, tomando en sombreros, vestidos y abrigos, lo más nuevo de París y de las mejores casas. Empezando siempre sus vestidos reclamo desde 150 pesetas.

LO DEL DÍA

NOSOTROS, CON MAURA

El Sr. Maura, en uso de un derecho indiscutible, se defiende de la que, a juicio nuestro, es la peor de las tiranías, de la verbosidad parlamentaria—con permiso de Cierva, y acude a la prórroga de las horas de sesión.

Nosotros le aplaudimos, le alentamos, le aconsejamos que no cede en su buena obra, y aunque modesto, le ofrecemos nuestro concurso leal. Y decimos esto, porque aunque sea malo el proyecto discutido, son mil veces peores los procedimientos puestos en juego para combatirlo, ya que envuelven el total, el absoluto desprecio del régimen parlamentario, y la total condenación del Reglamento del Congreso, hecho sólo para que armen jorjor los perpetuos oradores de turno.

«¿Es malo el proyecto? Pues díjase en buena hora con argumentos, con serenidad, con razonables empujones, mejorándolo, procurando que lo malo desaparezca y que lo bueno a lo malo sustituya. Pero de eso a lo que se ha hecho y se hace, media un abismo, pues a excepción de tres ó cuatro diputados que saben lo que es Administración, lo que es Provincia y lo que es Municipio, los demás que el proyecto han combatido no lo han hecho más que por obstruir, llenando el Diario de Sesiones con amanzocadas columnas de digresiones que no venían a cuento, y de impertinentes alegatos, que en otro país no hubiesen sido tolerados por el Presidente de la Cámara, pues sólo en la española se tolera pedir la palabra para consumir un turno en contra de un proyecto de Ley, y emplear el tiempo en criticar los pantalones de Cierva, ó las alcázaradas de un cacique, ó los asuntos que a los Cerros de Ubeda atañen.

Si las oposiciones hubiesen hecho desde el principio una oposición seria, sensata, razonable, argumentada, Maura no tendría razón, porque entonces su conducta sería un atropello. Pero las oposiciones nada de eso han hecho, y Maura sería un cándido y aun un cobarde parlamentario, si consintiese por más tiempo lo que no es más que una burla, ó a lo sumo un ardid con zancadilla parlamentaria para provocar la centésima crisis sin fundamento ni oportunidad.

Maura, oponiendo remedios legales a los abusos cometidos al amparo de la costumbre parlamentaria, realiza una labor plausible, meritoria, que sólo puede ser combatida a impulsos de populacheras insanas ó en demanda de aplausos discernidos por quienes siempre aplauden lo que va encaminado a provocar conflictos a los Poderes Públicos.

Nosotros, que censuramos a Maura cuando creemos que lo merece, lo aplaudimos y lo alentamos cuando entendemos que acierta, y si justa diputamos la censura entonces, justo también diputamos el aplauso ahora.

Ni este Gobierno, ni ningún otro, puede vivir con el actual Reglamento del Congreso, y por las actuales costumbres parlamentarias. Merced al uno y a las otras, cualquier diputado puede tener en jaque a un Gobierno y a una mayoría. Con siete diputados en rebeldía, su vida es precaria; con un grupo de catorce ó quince enfrente, su vida corre seguro riesgo; con una minoría robusta en obstrucción sistemática, su muerte es segura.

El chismerreo de las primeras horas de preguntas es intolerable, como intolerable es la latitud de los debates, encaminados las más de las veces a soltar, en ataque de verbosidad parlamentaria, la pedantería rebeida en libros, revistas y periódicos, para hacer oposición a cargos ambaucados.

No importa que los escaneos y las tribunas estén vacías, ni que los diarios se limiten a decir que interviene Don Fulano, porque Don Fulano continúa imperturbable. Con que lo diga su jefe, y con enviar a sus electores quinientos ejemplares de su discurso, ya está el hombre contento.

Y cuando las oposiciones se conciertan para que la lista sea múltiple, la broma recae, no en un caballo loco dentro de una cacharrería, sino un regimiento entero, con vértigo, que no deje titero sano, y que por igual atropelle a los cacharros y a los cacharros.

Las oposiciones han elegido un mal momento, y un mal proyecto para obstruir. Al 90 por 100 de los españoles les tiene sin cuidado ese proyecto, porque saben que es un proyecto político, y que, al Ayuntamiento, las Diputaciones y los malos, no serán peores que los que ahora disfrutamos. Y se encoge de hombros y se cruza de brazos, diciendo: *¿Y a mí qué me importa?*

Decir que hay ambiente contra el proyecto es mentira. Tan mentira como decir que hay ambiente favorable. Hay indiferencia, porque el país sabe de sobra que ese proyecto va a cambiar los nombres de los colcheros y los rotulos de los peseteros; pero nada más. Los que comen en los peseteros de los presupuestos públicos serán los mismos, aunque de plaza y de collar cambien, y el público, ya maestra en esas cosas, ni llora, ni rie. Le es igual.

Este proyecto no es más que un desplie-

que en guerrillas para tomar posiciones políticas favorables tal vez a las derechas. Y las izquierdas protestan. Esa es la verdad, es eso todo, reproduciéndose las escenas de la discusión del proyecto de ley de Sufragio Universal, que era el despliegue de las guerrillas de las izquierdas, y que motivó la chillería de las derechas. ¡La oración por pasiva!

Aquellos nos dio el tan cacareado sufragio que para nada ha servido. Esto no dará otras fórmulas de elección y organización política. ¿Y qué? A España, todo eso le tiene sin cuidado, y por tenerle sin cuidado, ni corren a los obstruccionistas, ni a hacerles el juego se aviene.

El sentido común ha progresado mucho, y se ha difundido lo bastante!

«Obstrucción? Unas minorías que fueron cómplices de los proyectos de Hacienda que a España arruinan, de los proyectos de reorganización naval que sirven sólo para tema a las murmuraciones, de los presupuestos que son una vergüenza nacional, y de cuanto a España es contrario, no tienen derecho ninguno a chillar ahora. Y si chillan, nadie les hará caso, porque nadie ignora que sus lamentaciones son tardías y egoístas, sin que de ellas pueda salir nada favorable para España.

El Sr. Maura hace bien, muy bien, en hacer lo que hace. Y aún haría mejor si acometiese la reforma del Reglamento del Congreso, introduciendo *ad usum*, cuanto antes mejor, la *clausura* y la *quillote* del Parlamento inglés, medio único de acabar con la verbosidad crónica y con las zancadillas parlamentarias, que son vergüenza del régimen y rémora de todo resurgimiento nacional.

Si Maura lo intenta, tendrá a su lado las simpatías de toda la España sensata, que abomina cordialmente de las farsas parlamentarias y que anhela una radical modificación en ellas, encaminada a hacer del Parlamento lugar angusto donde sean estudiados los problemas de interés patrio, en vez de reñidero de comadres que como en público lavadero ventilan sus chismes de vecindad.

Para ayudarle en esta empresa, seremos ministeriales sinceros, porque este ministerialismo nos honrará y será aplaudido, seguramente, por todos nuestros lectores.

Juan de Aragón.

Esperando a los Reves

SEVILLA 27. Es seguro que SS. MM. pasarán en esta capital las próximas fiestas de Semana Santa y Feria.

El día 6 llegarán tres automóviles de la real casa, y parte de la servidumbre.

Los Reyes vendrán el domingo de Ramos, en tren especial, y permanecerán aquí quince días.

La noticia, aunque todavía no está confirmada oficialmente, ha producido el mejor efecto.

EMOCION EN BELGRADO

Asesinados en la cárcel

FOR TELEGRAFO

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Los acusados.

BELGRADO 28. Hace algún tiempo fueron encarcelados por la policía dos oficiales del Ejército serbio, los hermanos Novakovich, que se mostraron siempre partidarios ardorosos de la dinastía que dejó de reinar a causa del asesinato del Rey Alejandro y su esposa Draga.

Creíase que conspiraban para devolver el trono a los Obrenovitch, y por eso fueron presos.

Un día se supo en Belgrado que ambos hermanos habían aparecido muertos en sus celdas.

Los periódicos oficiales hablaron de suicidio; pero el rumor popular acusó a determinadas personas de haberles asesinado mientras dormían.

Hubo con tal motivo manifestaciones en Belgrado, de las que se ocupó el telégrafo a su debido tiempo.

La cosa se puso tan seria, que el Gobierno no tuvo más remedio que nombrar una Comisión para que esclareciera el misterioso asunto.

Dicha Comisión, después de muchas investigaciones, ha dado por terminados sus trabajos.

Sus miembros dicen que los hermanos Novakovich fueron estrangulados en sus celdas, y consideran responsables del horrendo crimen al prefecto de policía que había entonces en Belgrado, y al jefe de los carnes.

Ambos serán encarcelados.

El asunto emociona mucho, y los periódicos de oposición se aprovechan de ello para atacar rudamente a la dinastía y al Gobierno.

Entre el Ejército, donde los hermanos Novakovich eran muy queridos, reina profundo malestar.

EN SAN SEBASTIAN

Viaje de los Infantes

SAN SEBASTIAN 28. Con dirección a Munich, adonde van con objeto de asistir a las bodas de plata de los Príncipes de Baviera, han pasado en el tren expreso por esta capital los Infantes doña María Teresa y D. Fernando con su hijo.

Acompaña a los augustos viajeros el marqués de San Felices de Aragón.

En la estación esperaban a los Infantes el gobernador civil, el alcalde, el presidente de la Diputación provincial, el juez, Audiencia, el delegado de Hacienda, el jefe de la beneficencia, varias señoras y otras distinguidas personas, entre ellas el diputado Sr. Gaytan de Ayala.

El gobernador militar, que no pudo acudir a la estación por encontrarse delicado de salud, envió a uno de sus ayudantes.

A la llegada del tren, las autoridades se hicieron al coche que ocupaban los reales viajeros, cumplimentándoles.

El alcalde, la señora viuda de Gaytan de Ayala y la señorita de Múgica entregaron ramos de flores a la Infanta.

El gobernador acompañó a SS. AA. hasta Hendaya.

También acompañó a los Infantes hasta la frontera la señora viuda de Gaytan de Ayala, dando cuenta a doña María Teresa, como presidenta de la Junta del jubileo de S. S. Pío X, de los trabajos aquí realizados por la Junta provincial.

Cámaras francesas

FOR TELEGRAFO

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Jaurés acusando.—Vivo debate.—Declaraciones del Gobierno.

PARIS 27. En la sesión del Congreso se ha discutido la cuestión de los créditos pedidos por Marruecos, sirviendo de base el informe de M. Doumer.

Como se esperaba, la sesión ha resultado animadísima y accidentada.

M. Jaurés habla en primer término.

«Por qué dice—hemos llevado a Marruecos la guerra?»

«Nuestra codicia ha provocado las matanzas de Casablanca, por construir un ferrocarril, hemos devastado un cementerio musulmán.

«Las razones que en el informe se invocan para justificar el desembarco de las tropas francesas, no son, en modo alguno, convincentes.»

A partir de este momento, M. Jaurés se extiende en consideraciones de carácter humano para probar su afirmación; describe con negros colores las sangrientas escenas desarrolladas en Casablanca, y acusa de cruel al general D'Amade.

Esta parte de su discurso levanta énticas protestas en la Cámara, y de distintos puntos de la misma salen violentas negativas a las afirmaciones del orador.

Piquart interrumpe.

«¿Todo eso es falso?»

Jaurés, sonriendo irónicamente, añade:

«Nada tiene de extraño que mis palabras os parezcan exageradas. El mismo Clemenceau ha censurado la crueldad de que los soldados europeos dieran muestras en China, mientras M. Pichón, entonces ministro de Francia en Pekín, encontraba la conducta de aquellos harto blanda.»

Este ataque personal regocija a la Cámara.

«¿Qué hemos hecho en Marruecos—contesta M. Jaurés—en los seis meses que llevamos allí?»

«Hasta ahora, todas las gestiones de pacificación han fracasado; podéis devastar el país, y eso es lo que hacéis; pero ¿cuántas tribus se os han sometido?»

«El compromiso contraído con las Potencias limita vuestra acción.

«¿Cuál es el estado de nuestras relaciones con España?»

«En los primeros momentos, España vió con disgusto y cólera nuestra intervención, que venía a destruir sus sueños coloniales, y que desde Casablanca, adoptando una actitud hostil.»

«Más tarde ha concluido por seguir nuestro ejemplo: nosotros atacamos el centro y ella a su vez se queda con un tirozo del Rif.»

«De este modo nosotros, que hemos ocupado Marruecos para impedir la intervención de las Potencias; hemos dado lugar a que España se instale cerca de la Argelia.»

M. Pichón le interrumpe:

«Los derechos de España sobre el Rif han sido reconocidos por los Tratados, ¿verdad?»

«Bueno, y Alemania ¿cómo ha aceptado nuestra intervención en Marruecos?»

«M. Pichón. Alemania nos ha preguntado si pensábamos llegar a Saffi; le hemos respondido que por ahora no, pero el Majzen puede enviar tropas allí.»

Jaurés contesta al ministro:

«Alemania nos niega el derecho a hablar en nombre de Marruecos—y termina.»

«Evacuad Marruecos cuanto antes, y que vuestras crueldades sean olvidadas de los marroquíes.»

M. Piquart interviene en el debate, y protesta de la nota de crueldad lanzada por Jaurés sobre las tropas francesas, acusándole de haber desnaturalizado los hechos.

Jaurés protesta, y sostiene un vivo coloquio con Clemenceau.

El ministro de Marina, M. Thompson, habla para demostrar la necesidad del desembarco de las tropas, calificado de inútil por Jaurés.

De no haber desembarcado nuestras fuerzas—dice—los Consulados hubieran sido saqueados, y la matanza total de los europeos consumada.

Ribot habla y dice que votará los créditos.

Luego reprocha a Jaurés el hablar de faltas cometidas, sin aducir pruebas concluyentes de su aserto.

Nuestra acción decisiva—agrega—la hemos iniciado demasiado tarde.

Hemos hecho mal en ligar nuestra suerte con la de Abdelaziz, que seguramente nos resultará un ingrato, sin que tampoco debemos contar por ello con la gratitud de las Potencias.

M. Ribot termina excitando al Gobierno a no tener en cuenta sino los intereses de Francia.

El ministro de Estado, M. Pichón, sube a la tribuna.

Lamenta el que M. Jaurés ataque al heroico ejército francés, y recuerda a M. Ribot que los hafidistas fueron los primeros en atacar a las tropas francesas.

Hoy no podemos reconocer a Hafid, que mantiene la agitación en el Imperio, y no apodramos a su paso si intenta rebasar nuestras líneas.

M. Pichón termina afirmando una vez más que Francia respetará el acta de Argiciras y habrá de respetar sus derechos.

El ponente, M. Doumer, habla para justificar la intervención de Francia.

M. Jaurés pide al Gobierno presente a la Cámara todos los documentos referentes a Marruecos.

Las palabras de Jaurés producen revuelo en la Cámara.

Esta sesión en votación ordinaria dos artículos del proyecto de créditos, y por 468 votos contra 68, la totalidad del mismo proyecto.

COMENTARIOS

En Berlín.

BERLIN 28. El relato de lo ocurrido ayer en la Cámara francesa, llegó demasiado tarde a los periódicos para que éstos pudiesen dedicarse largos comentarios.

Se concede gran importancia a las declaraciones de Jaurés.

Todos los amigos de la expansión francesa en Marruecos, las han leído con gran satisfacción.

Los argumentos del leader socialista confirman lo dicho por muchos periódicos y por diversos miembros del Reichstag.

En Londres.

LONDRES 28. El debate de ayer en la Cámara francesa ha interesado mucho aquí.

En los círculos políticos ha causado gran satisfacción lo dicho por el Gobierno de M. Clemenceau.

Dícese en ellos que los esfuerzos franceses comienzan a dar sus frutos.

Un diputado inglés decía anoche que Jaurés debió pronunciar su discurso en el Parlamento alemán, porque se sirvió en él de todas las calumnias vertidas por los periódicos alemanes de tercer orden.

LAS CASAS-CEMENTERIOS

El marquista de los 22 hijos

Los padres, procesados.

SEVILLA 27. El suceso que telegrafié de los 18 niños enterrados por sus padres en las casas donde habían vivido, vuelve a ser tema de comentarios.

El sumario pasó ayer al Juzgado del distrito de San Vicente, y algo debió hablar en los folios el juez, cuando fué su primera providencia un auto de procesamiento contra el zapatero enterrador y su amante.

Al ser éstos requeridos para que se presentaran ante el juez, no pudieron ocultar su contrariedad.

Esta tarde el Juzgado, con los protagonistas del suceso, se constituyó en la casa número 89 de la calle de San Vicente, donde vivieron los amantes, y en la cual dieron sepultura a uno de los niños.

Pensaba la autoridad judicial remover el terreno, para lo cual habían ido algunos albañiles de los que trabajan en las obras municipales; pero como la habitación había sido totalmente transformada y la diligencia no había de dar resultado, se desistió de ello.

Los amantes se reincriminan.

En la citada casa rindieron declaración la antigua casera y varios vecinos.

Luego, el juez interrogó a los procesados, que incurrieron en frecuentes contradicciones.

Como el zapatero dijera con marcada intención que por su parte estaba tranquilo, la mujer, encolerizada, le interrumpió, promoviéndose una escena violentísima.

Los ex amantes se reincriminan duramente, llegando hasta la amenaza.

La vieja, en el colmo de la indignación, gritó:

«¿Sabrás lo que hiciste del niño, porque cuando lo enterraste, yo sufría una alta fiebre, y no me enteré de nada.»

En otra casa.

El Juzgado se trasladó a la calle de Resclana, donde también vivieron Félix y su amante.

Allí se halla ahora instalada una carbonería, y el reconocimiento es muy difícil.

En vista de ello, el juez ha aplazado las actuaciones hasta consultar la opinión del presidente de la Audiencia.

No se habla de otro asunto, especialmente en los barrios donde se hacen las investigaciones.

LOS TEATROS

Beneficio de Morano.

La campaña realizada este año en el teatro de la Princesa por Francisco Morano ha ido acompañada siempre de francos elogios, y a su debido tiempo «Charamus» consiguió en estas columnas los innegables aversos que aquel primer actor ha tenido. En la nobilísima labor realizada en la Princesa, Morano ha llevado buena parte, debiendo también señalarse gran proporción del éxito alcanzado, y todo ello hace concebir la esperanza de que Morano sentará en definitiva su arte y su trabajo en la corte. Otra cosa sería notoria injusticia de la suerte.

Anoche celebró su beneficio, obteniendo en la comedia «Rafael Lebonard» un éxito personalísimo, entusiasta, y que fué digno remate de los muchos alcanzados durante el transcurso de la temporada.

La obra, conocida en Madrid por haberla representado Novelli, es un apreciable folletín, lo suficientemente cursi para impresionar a las jóvenes sensibles. Pudo anoche perdonarse, gracias a la meritisima labor que en ella ejecutó Morano. Muchos aplausos oyó el distinguido primer actor, y aún parecían pocos, pues realmente estuvo verdaderamente magistral é inspirado.

Como fin de fiesta estrenó de pequeños entremeses de Benavente «De pequeñas cosas», en el que abunda la gracia é intención, características de tantas veces aplaudido autor.

Un rato de agradable entretenimiento y una victoria más conseguida por el autor de «Los intereses creados».

La interpretación del entremés, Morano y Carmen Gobaña fueron justamente celebrados, mereciendo los honores del proscenio, al final, en unión del autor.

B.

UN PROYECTO DE LEY

Contra el terrorismo

Hoy comienza a discutirse en el Senado este proyecto de ley, en el cual no se ha fijado bien la opinión, ni creemos que la misma prensa, a la cual tan directamente interesa.

El proyecto ha pasado por algunas é importantes metamorfosis.

El primitivo, que pensaba presentar el Gobierno, decía así:

«Artículo único. Se adiciona a la ley de 10 de julio de 1894 sobre atentado por medio de explosivos, el artículo siguiente:

«Art. 15. En el territorio ó territorios que por real decreto señale, podrá el Gobierno suprimir los periódicos y centros anarquistas y cerrar los establecimientos y lugares de recreo en donde los anarquistas se reúnan habitualmente para concertar sus planes ó verificar su propaganda. También podrá hacer salir del reino a las personas que de palabra ó por escrito, por la imprenta, grabado u otro medio de publicación, propaguen ideas anarquistas ó formen parte de las Asociaciones comprendidas en el art. 8.º de esta ley.»

Como se ve, este proyecto no podía ser más arbitrario ni más propio a la comisión de errores y abusos.

El Sr. Maura le consultó con algunos prohombres de la política, entre otros con el Sr. Montero Ríos, el cual manifestó al Presidente del Consejo que no podía menos de combatir energicamente tal proyecto, por atentatorio a toda libertad de personas, y además, porque no estaba probado que los que cometieron y tentados terroristas en Barcelona, fueran anarquistas; podían ser individuos de otras ideas, y por consiguiente, la ley, después de votada, resultaría inútil.

El Sr. Maura se dió por convencido, y redactó, ó mandó redactar, otro proyecto, que es el siguiente:

«Artículo único. La ley de 10 de julio de 1894 quedará reformada de la manera siguiente:

«El art. 5.º se redactará en esta forma:

«Art. 5.º La amenaza contra colectividades y clases sociales ó corporaciones de causar ilegalmente algún mal en sus personas, sus propiedades ó sus derechos, será castigada con la pena de prisión correccional.»

«Al art. 7.º se adicionará el siguiente párrafo:

«Con igual pena será castigada «la publicación de noticias que no sean oficiales relacionadas a los delitos comprendidos en esta ley, que se cometan en el territorio y durante el tiempo que señale el Gobierno, según el art. 15, así como las relativas a personas inculpadas ó procesos incoados por tales delitos.»

«El art. 15 quedará redactado en la siguiente forma:

«Art. 15. En consideración a la frecuencia de la inminencia de delitos comprendidos en esta ley, el Gobierno, por real decreto acordado en Consejo de ministros, podrá poner en vigor durante el tiempo y en el territorio que señale las disposiciones excepcionales siguientes:

1.º Una Junta, formada en la respectiva provincia por el Gobierno civil, por la autoridad militar que en ella ejerza el mando superior, por el presidente y el fiscal de la Audiencia territorial, ó faltando ésta, de la provincial, y por el alcalde de la capital, estará facultada para:

1.º Suprimir los periódicos y centros y cerrar los establecimientos y lugares de reunión en los cuales se verifique la propaganda ó se concierten los planes terroristas.

2.º Fijar residencia obligatoria dentro del Reino y, caso necesario, hacer salir del Reino a individuos de Asociaciones comprendidas en el art. 8.º ó a otras personas que hagan propaganda, ó tengan participación en los planes terroristas.»

A esta nueva fórmula hizo también importantes observaciones el Sr. Montero Ríos, entre otras, y especialmente en la parte que se refiere a la penalidad de la Prensa, que considera excesiva y arbitraria, porque aun cuando el Gobierno no quiera dar noticia alguna de un asunto de esta índole, la Prensa se verá obligada a no publicar noticia alguna ó estará continuamente expuesta a fuertes penalidades.

El Sr. Montero Ríos combatirá cuanto pueda el referido proyecto.

HUELGAS

FOR TELEGRAFO

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

En Alemania.

HAMBURGO 28. Hoy serán despedidos mil obreros que trabajan en diversos astilleros alemanes.

La causa del despido es la huelga que vienen sosteniendo desde hace tiempo los trabajadores de los talleres de construcciones marítimas de Howalt y Kiel.

En Holanda.

AMSTERDAM 28. La Unión de Diamantistas ha acordado suspender el trabajo en todas las industrias diamantíferas holandesas, desde el 4 de abril al 2 de mayo.

Diez mil hombres quedarán sin ocupación a causa de esta medida.

Es posible que los diamantistas de Amberes imiten el ejemplo.

HASTA «LA ÉPOCA»

EL TERRORISMO EN BARCELONA

Proceso contra Juan Rull y otros

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

FINAL DE LA SESION DE AYER

Cargo grave.

BARCELONA 27. Terminado el interrogatorio del fiscal, comienza a hacer preguntas, muy hábilmente, el acusador popular.

—¿No ha dicho alguna vez el procesado que Rull colocaba bombas?

—En este momento no recuerdo si lo he dicho, pero sospecho que si Rull no ponía las bombas, estaba bien enterado de quién lo hacía. (Expectación.)

—¿Y sabe usted si Rull recibía dinero de las autoridades?

—Tengo entendido que sí. Mas ignoro qué relación pueda existir entre esas peticiones de dinero hechas por Rull y la colocación de las bombas.

El presidente del Tribunal interroga también al procesado.

—Este hállase fatigadísimo, y se hace repetir a cada momento las preguntas, por no entenderlas.

Interrogó el abogado defensor de Rull, y el presidente dice que se hable en voz más alta, pues Perelló no oye una palabra.

Defensor.—¿Vió usted alguna vez objetos sospechosos en manos de Rull?

—No, señor.

Los terroristas y la policía.

También dice que ignora si existe la carta de Rull, en la cual éste afirmaba que los terroristas se encuentran entre la policía, según la pregunta formulada por el abogado Sr. Cid.

Mientras declara Perelló, los hermanos Rull toman nota de sus contestaciones.

Sr. Cid.—¿Sospechó usted alguna vez del inspector Tresol, como ha sospechado de Rull?

Presidente.—Advierto al letrado que la pregunta no es pertinente.

El Sr. Doval.—¿Se ratifica el procesado en el convencimiento moral de que Rull es culpable?

El defensor protesta airado, y el presidente levanta la sesión.

Resumen.

El público desfiló, haciendo comentarios desfavorables para Rull.

Este ha sido hoy objeto de cargos verdaderamente abrumadores.

Todo el mundo reconoce que las acusaciones, y especialmente el Sr. Doval, han estado muy certeras, poniendo de relieve interesantes detalles relacionados con el terrorismo.

Las defensas, en cambio, no han podido estar menos afortunadas.

Han dejado sin rebatir todos los cargos contra Rull.

El interés va en aumento.

Los procesados salieron de la Audiencia tranquilamente.

La sesión de hoy

BARCELONA 28. A las diez en punto comienza la sesión de hoy.

En la sala han bastado público, viéndose en los bancos y bastantes señores.

Se nota en Rull alguna preocupación, habiendo desaparecido de su semblante la cinca sonrisa de los días anteriores.

Empieza el interrogatorio del hermano del Navarro.

Juan Andrés Roig.

Manifiesta tener treinta y ocho años y ser casado.

El fiscal le pregunta si sabía que su hermano y Rull habían visitado al duque de Bivona para ofrecerle sus servicios, a fin de descubrir a los autores de la colocación de las bombas.

Dice que sí; pero que no se comprometió con Rull para nada.

No sabe si las relaciones entre Rull y su hermano se interrumpieron.

No oyó tampoco decir nada a Rull y Perelló que habían de estallar bombas en un período anterior de la Candelaria.

Niega los cargos que se le hacen.

Manifiesta que asistió al mitin de las Arenas y que allí se encontró con Rull.

Está enterado que éste se presentó como confidente, y sabe que Rull cobraba dinero para descubrir a los autores de los atentados. Dice que Rull le ofreció una plaza en la ronda que él pagaba, con 25 pesetas semanales, cuando se las pagaba.

No le encomendó más servicio que ir a una casa de lenocinio de la calle de Roca.

No sabe si Rull se reunía con sus amigos en la calle de la Cadena.

El día de las elecciones provinciales le encargó de ir a San Gervasio, diciéndole que si le sucedía algo se diera a conocer como del grupo de Rull.

Añade que su hermano entró al servicio de Rull y sólo cobró algunas semanas, y que Rull aún no ha respondido al declarante.

Contesta el declarante a otras preguntas del fiscal, en forma tan gráfica, que dan motivo a risas del público.

Afirma que empezó a sospechar que Rull tendría participación en los atentados que se perseguían, cuando vio que no hacía más que decir mentiras y más mentiras.

Entonces empezó a dudar de él, porque se convenció de que Rull engañaba a todo el mundo.

Contestando a las preguntas del acusador privado, Rull manifestó la creencia de que si Rull no era el autor material de las bombas, sabía, por lo menos, quienes eran, afirmando más en su opinión al ver que anunciaba la bomba de la Boquería, porque Osorio no le dio dinero.

Desde entonces creyó que tenía participación directa en los atentados.

Recuerda que un día se encontró a Rull, y hablando de un pequeño petardo que había estallado, aquél le dijo que la marca del referido petardo no era la que él conocía.

Añade que de las relaciones de Rull con su familia, nada sabe.

Interrogado después el acusador privado, Sr. Doval.

El procesado confirma sus declaraciones del sumario.

Confirma que Rull había dicho que sabía quién había puesto las bombas de la calle de Roca, y que si no le daban bastante dinero, se pondrían más bombas.

El procesado se vacila al contestar otras preguntas que le dirige el Sr. Doval; pero confirma todas sus declaraciones del sumario.

Se ratifica en haber oído decir a Mateo Ferrán que si le daban dinero bastante, se comprometía a entregar, antes de veintidós horas, a los autores de las bombas.

Reconoce como suya una carta que figura en los autos, en la que dice que si no le pagaba lo que le debía, estaba dispuesto a hacer públicas sus intimidades.

El defensor del procesado hace algunas observaciones referentes a Rull.

El acusado dice que cuando Rull y Burguet le propusieron entrar a su servicio, cupo una colocación distinta a la que le dieron, manifestándole aquéllas que ya tendrían la definitiva y que cobraría fácilmente incógnito.

El letrado repite preguntas que ya le han hecho al procesado.

Como ayer, Rull anotó las declaraciones de Juan Andrés Roig.

Se nota que Rull hoy está más preocupado que ayer.

Reconoce Andrés Roig que Rull le tenía mala voluntad.

Niega que él hubiera ido al Centro de Estudios sociales, y que nada le dijo Burguet de su entrevista con Rull en aquel Centro.

Las defensas hacen preguntas poco hábiles y no llegan a desvanecer el interés de la declaración del procesado.

El presidente dice que algunas de las preguntas son repeticiones de las anteriores, y otras inoportunas.

La defensa de los padres de Rull pide que se lean algunas de las declaraciones prestadas en el sumario por el procesado.

El presidente no accede a la petición.

A las doce se suspende la sesión por unos minutos.

Continua la sesión.

BARCELONA 28. El fiscal, el acusador privado y el defensor de los padres de Rull dirigen a Andrés algunas preguntas aclaratorias respecto a si tenía la convicción de que Rull fuese cómplice en los atentados terroristas.

Reanudada la sesión, se procede al interrogatorio de

Raimundo Burguet.

Declara tener sesenta y un años, de estado casado y no haber estado nunca procesado. Explica sus relaciones con Rull y su viaje con él a Villanueva.

Fiscal.—¿Cómo le presentaron a usted a Rull?

Acusado.—Como hombre de confianza.

Fiscal.—¿Había gran amistad entre ustedes y Andrés?

Acusado.—No sé si era grande.

Fiscal.—¿Sabía usted si Andrés y Rull se habían comprometido a descubrir a los autores del terrorismo?

Acusado.—Ellos lo afirmaron.

Fiscal.—¿Sabía usted si cobraban dinero? ¿Le ofrecieron a usted dinero?

El acusado dice que no recibió nada.

Seguidamente explica cómo fueron a buscarle Andrés y Rull para entrar en su ronda. Le dieron un billete de 25 pesetas, le ofrecieron darle más dinero; pero hasta la fecha nada le han dado.

Esto fue en la segunda semana de febrero.

Burguet se expresa en el curso de la declaración con bastante desparpajo.

Dice que no tuvo conversación ninguna con Bivona y Manzano.

Fiscal.—¿Estaba usted conceptuado como segundo jefe de Rull?

Acusado.—Yo estaba encargado de transmitir las órdenes a los compañeros.

También tenía las llaves de la casa de la calle de la Cadena.

Fiscal.—¿Quién le entregaba el dinero? ¿Acusado? ¿Mentado?

Fiscal.—¿Y usted, pagaba a los demás?

Acusado.—Únicamente entregué cinco duros a Juan Andrés.

Fiscal.—¿Y usted daba la cara a los que visitaban la casa de la calle de la Cadena?

Acusado.—Rull así me lo pedía para evitar sospechas.

Fiscal.—¿Sospechó usted que Rull tuviera participación en la colocación de las bombas?

Acusado.—Al principio, no; pero luego empezó a sospechar que era culpable de los atentados terroristas.

Esto fue en abril, y cuando empezó a sospechar, fué después de hablar con Andrés y Mementó.

El procesado explica luego algunos datos relacionados con la entrega de 1.500 pesetas por evitar la colocación de una bomba en la calle de la Boquería.

Fiscal.—¿Oyó decir a Rull que no había podido evitarlo porque sólo le habían dado la mitad del dinero?

Acusado.—Sí, señor, y esto hizo afirmar a Rull la convicción que tenía de la complicidad de Rull, por las muchas mentiras de éste.

Fiscal.—¿Rompió usted las relaciones con Rull porque no le pagaba?

Acusado.—No rompí mis relaciones, sino que cuando me adeudaba una semana, guiso cobraba. Me dijo que no cobraba del Gobierno, y por eso no podía cumplir conmigo; pero Mementó me manifestó que Rull seguía cobrando como siempre, convencido como entonces de su mala fe.

Fiscal.—¿Fue usted con Rull al Centro de Estudios Sociales?

Acusado.—Sí, señor; algunas veces. Después supe que no eran los anarquistas los que colocaban las bombas.

Fiscal.—¿Quién cree usted que las colocaba?

Acusado.—No lo sé.

Fiscal.—¿Ha hablado usted del viaje a Villanueva? ¿Qué hicieron usted y Rull allí?

Acusado.—Yo nada.

Fiscal.—¿Y ni le dijo Rull a qué habían ido allí?

Acusado.—No, señor. Me dijo que iba sólo a una reunión de anarquistas que iba a tener lugar allí.

El acusador de la acción popular dirige al procesado preguntas de escaso interés.

A preguntas del acusador privado, niega que se tratara de hacer estallar una bomba; pero afirma que uno de los deseos de Rull era hacer pasar a Amadeo Trilla como un anarquista, llamado a Rull.

Añade que le dijo Rull que su mujer era la que colocaba las bombas. (Sensación.)

Doval.—¿Y se convenció usted de que ella no era Amadeo Trilla?

Acusado.—Sí, señor, porque a Trilla le conozco yo.

Y señala a uno de sus compañeros que con él se sientan en el banquillo.

Doval.—¿Cognosca usted a Pedro Oliva?

Acusado.—No, señor.

El defensor de Rull dirige preguntas al procesado, de escaso interés.

El defensor de los padres de Rull interroga también al procesado.

Defensor.—¿Por qué sospechaba usted de Rull?

Acusado.—Porque no podía suponer que todos los que tenía Rull pudiesen llevarse sólo, sin enterarse la familia.

El defensor de Rull le pregunta si tiene pruebas materiales que demuestren la culpabilidad de Rull en la colocación de las bombas.

A una pregunta que le dirige después, contesta Burguet:

—¿Qué quiere usted que le conteste?

El presidente le pregunta si le dijo Rull que era Torner, contestando le dijo era el que contaba.

Presidente.—¿No se enteró usted de lo que hablaron con Rull en Villanueva?

El acusado contesta que lo ignora.

Termina el interrogatorio de Burguet, volviendo a preguntarle el acusador acerca de ser pasar a Mateo Trilla por Illano.

El acusado le repite.

El lunes la habrá por mañana y tarde. La impresión de la sesión de hoy ha seguido siendo aplastante para Rull.

Sábase que cuando los presos entraron en la cárcel, disputaron, llegando casi a pegarse.

Figuerola.

MUS Y PUÑALADAS

En la calle del Ángel, esquina a la de Calatrava, ocurrió anoche un sangriento suceso que produjo gran alarma en todo aquel vecindario.

Dos amigos, llamados Andrés Armacha y Manuel Pardo, pocero y vendedor ambulante, respectivamente, se reunieron anoche a las once en una taberna de la calle del Ángel, donde estuvieron jugando al mus una hora próximamente.

Por una jugada comenzó la discusión entre ambos amigos, dirigiéndose graves insultos, y saliendo por fin desafiados a la calle.

Riñeron allí, y Manuel dio a su contricante una puñalada en el vientre, alejándose de aquel sitio una vez cometido el delito.

Cayó al suelo Andrés, dando voces en demanda de auxilio, y al oírle acudió el sereno de la calle del Ángel, haciendo sonar el pito de su trompa, lo cual produjo el natural movimiento de un grupo de curiosos.

Fueron varias parejas, y una de ellas condujo al herido a la Casa de Socorro de la Latina, y otra capturó al agresor, que se hallaba tranquilamente tomando café en una buñolería de la calle de Calatrava.

Avistado el juez de guardia, se personó en la Casa de Socorro a las dos de la madrugada, recibiendo declaración al herido, que en grave estado pasó a las dos y media al Hospital Provincial.

El agresor fué trasladado esta mañana a la Cárcel Modelo.

SENADO

Sábado 28.

Con asistencia de los ministros de Estado y de Gracia y Justicia empieza la sesión a las cuatro en punto.

Empleados de Gobernación.

El marqués de Luque retira el dictamen de la Comisión correspondiente, relativo al proyecto de ley de nombramiento, ascenso y separación de los funcionarios del ministerio de la Gobernación.

Homenaje a España.

A requerimiento del conde de ESTADRO de las fiestas celebradas el día 14 del actual en un pueblo de Dinamarca con motivo de cumplirse el centenario del desembarco en aquel puerto de unas fuerzas españolas que combatían las huestes de Napoleón.

ORDEN DEL DIA

Son aprobados, sin discusión, un dictamen autorizando la concesión y explotación de un puerto en la rada de Torrevieja (Alicante), y otro concediendo prórroga para terminar las obras del tranvía de Madrid a Colmenar Viejo.

En votaciones ordinarias quedan aprobados definitivamente los proyectos de ley de sueldos y haberes y el de concesión del bronce necesario para el monumento al pueblo del 2 de mayo.

Ley de Explosivos.

Puesto a discusión el dictamen recaído en el proyecto de ley adicionando la ley de 10 de julio de 1894 sobre atentados por medio de explosivos, comienza el primer turno en contra el Sr. MASTRE.

Hace un análisis meditado y detenido del dictamen, comparando los preceptos que se pretende sean ley con la legislación extranjera, para deducir que en ningún país se fué tan lejos en los medios preventivos. Considera exageradísimo los que se discuten, y siguiendo su estudio del proyecto, señala puntos en que se opone, no sólo en materia de sueldos, sino a artículos de la Constitución y de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Al ocuparse de lo que se establece para castigar delitos de propaganda por medio de la imprenta, encuentra motivos para hacer un caluroso elogio de la Prensa, cuya importancia alaba, manifestando que marcha tan unida a las funciones legislativas que no se comprende Parlamento sin Prensa.

Refiere después las consideraciones que esto que llama verdadero poder ha merecido en otros países, y los privilegios de que goza citando el caso de Austria, en donde se tan estimada la misión educativa y civilizadora de la Prensa que se ha llegado hasta a conceder a los periódicos franquicia postal. Estima, por último, que este proyecto es de marcado tinte reaccionario, y sobre todo se lamenta de que en él se confunda, para los efectos de la represión, el anarquismo con el terrorismo, toda vez que no se marca debidamente, para que no haya error en quien haya de aplicar la ley, cuál es el límite del anarquismo y dónde empieza el terrorismo.

Continúa la sesión.

CONGRESO

Sábado 28.

A las tres y treinta y cinco abre la sesión el Sr. Dato.

Los Sres. ALVARADO, GARRIGA y MONTES SIERRA formulan ruegos de escaso interés.

El Sr. ROSELLO pide al ministro de la Guerra que remita a la Cámara los contratos que tiene hechos con las Compañías navieras por transporte de tropas, correspondencia, etc., a fin de tenerlos a la vista para cuando se discuta la ley de Comunicaciones marítimas regulares.

El Sr. BOFARULL habla de incumplimiento del Descanso dominical en Gerona.

El Sr. LLORENS habla del contrabando en Africa.

Después se ocupa del fusilamiento de los treinta en Burjassot, durante la primera guerra civil y dice que fué una represalia de Cabrera, porque habían fusilado a su madre en Tortosa, a la edad de sesenta y dos años.

Pide que se pase sobre esos hechos la esponja del olvido.

El Sr. FELIU pronuncia palabras de concordia, para pedir que los Sres. Beltrán y Soriano retiren las palabras «ordas carlistas».

Dice que deben desaparecer los odios.

El Sr. SORIANO comienza a hablar, y el Sr. SALABERRY le interrumpe: Yo respondo de mis intervenciones.

El Sr. LLORENS.—En todos los terranos.

El Sr. SORIANO protesta, y el Sr. ALCOCER añade, en tono bajo: Menos en el terreno del honor.

El Sr. SORIANO pide que se retiren esas palabras.

El Presidente del CONGRESO asegura que el Sr. Alcocer explicará sus palabras en el sentido de que no ha querido ofender al Sr. Soriano ni a ningún señor diputado.

El Sr. ALCOCER.—Ni pedida.

El Sr. MORET dice al Presidente del Consejo que es inadmisibles la teoría de impedir las manifestaciones por comodidad de los gobernadores, y recuerda palabras del Sr. Silvea acerca del particular. Esto anularía el derecho de manifestación.

El Presidente del CONSEJO replica que en la complejidad de la vida, de las poblaciones, de los gobernadores, y al Gobierno compete la apreciación de las circunstancias y de los riesgos que pueden correr esas manifestaciones en la vía pública, para atender al aparato de todos los derechos.

El Sr. REDONET explica su anunciada interposición acerca del estado deplorable en que se halla la estación de biología marítima de Santander.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA repone que dentro del presupuesto carece de recursos, pero que verá más adelante puede atenderse con algún crédito a esa atención.

El marqués de CASA LAIGLESIA pide que se cree una estación biológica marítima en Canarias; y después de intervenir el Sr. ROSELLO, se pasa al

ORDEN DEL DIA

Jura el cargo el Sr. Senals.

Dase lectura a una proposición de la minoría republicana, pidiendo que el Congreso declare que ha visto con disgusto la defensa que del gobernador civil de Valencia ha hecho el Gobierno.

Continúa la sesión.

Noñas palatinas

El Gran Duque Boris ha sido agraciado por Su Majestad con el collar de Carlos III.

Al personal militar de la Misión ha concedido cruces del Mérito Militar apropiadas a las respectivas categorías.

Estas condecoraciones las ostentarán los agraciados en el banquete de Palacio.

Su Majestad el Rey ha enviado un expreso telegrama al Czar dándole gracias y haciendo votos por la prosperidad de la Familia Imperial y de Rusia.

Una Comisión de la Junta directiva de la Archidiócesis de la Virgen de la Paloma, compuesta de la condesa de San Rafael, marquesa de Salas, señoras de Alarcón, Balua, Rosillo y señorita de Andrés, fué recibida por SS. MM. y entregó a los Monarcas tres medallas de la Congregación: una para el Rey, otra para la Reina doña Victoria y otra para la Reina doña María Cristina.

La Comisión, por falta de tiempo, no pudo saludar, como era su deseo, a la Reina doña Cristina, ni ir al hotel de S. A. la Infanta doña Isabel a hacerla entrega de la medalla.

NOTICIAS

Una Comisión de funcionarios de Correos, presidida por el Sr. Suárez García, visitó ayer al Sr. López Mora para darle las gracias por el discurso que éste pronunció en el banquete celebrado recientemente por el Cuerpo de Correos, en favor de que se les reconociera los años de servicio de aspirantes, de la misma manera que se les reconoce a los de Telegrafos.

Ha llegado ya el día en que el Liceo del Polo es artículo de primera necesidad.

La Compañía de Maderas, Madrid (Argumosa 14, teléfono 689), Bilbao-Santander.

«La Funeraria, Preciados, 20. Teléf. 225.

Fábrica de corbatas, Capellanes, 12. Camisas, guantes, géneros de punto. Elegancia. Surtido. Economía. Precio fijo.

Mañana 29, en la misa coral de San Francisco el Grande, se cantara en el ofertorio con letra latina La Caridad, de Rossini.

Tomarán parte en la ejecución doscientas voces de señoritas y niños.

No hay anuncio insignificante si se coloca en sitio selecto. Pídanse las tarifas combinadas de publicidad a la Empresa anunciadora LOS TIROLESES, Romanones, 7 y 9, entlos.

Por encontrarse enferma la señora duquesa de Najera, se ve privada de recibir a sus amigos mañana domingo 29.

Más de veinte comisionados han salido para los pueblos de la provincia de Madrid, a fin de cobrar de los mismos el contingente provincial.

La Sociedad de Obreros Panaderos celebrará mañana, a las nueve de la mañana, en el teatro Barberi, una velada artística y de propaganda, para conmemorar la fecha de su constitución.

Tomará parte en ella Pablo Iglesias.

Banquete en Palacio.

Se celebra en el comedor de gala, y es de ochenta y ocho cubiertos.

La mesa está adornada con rosas, claveles, orquídeas, violetas y otras flores.

La hermosa



VINO DE PEPTONA DE ORTEGA

Premiado con medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año 1898.

LABORATORIO-FARMACIA DE ORTEGA, LEON, 13, Madrid.—Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

De tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión. Es tan agradable como el mejor postre. Los convalescentes se reponen prontamente tomando el vino, que alimenta, preparándose para recibir la alimentación ordinaria. Las personas debilitadas por excesos ó por el trabajo, necesitan aumentar la nutrición con el vino de Peptonas. Las embarazadas deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Contiene los vitamines y de consiguiente, aumenta la nutrición. Las señoras que dan de mamar á sus hijos, deben usarlo constantemente para que se aumente la secreción de la leche, y siendo ésta más nutritiva, los niños se crían sanos y robustos. Los niños en los primeros años deben tomar el vino de Peptonas. Los anémicos deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

Espectáculos del 29

Real. — 9. — (Orquesta Sinfónica.) — Primer concierto de abono, bajo la dirección del Sr. Arbós. Español. — 4 1/2. — El goño alegre. 9 1/4. — (Función popular, á mitad de precio.) — El goño alegre. Comedia. — 4 1/2. — Los noveleros. — El automóvil. 9. — Pepita Reyes. — La zahorí. — Hotel Inglés. Princesa. — 5. — Papá Lebonnard. — De pequeñas causas. 9. — (Domingo popular, con rebaja de precios.) — Papá Lebonnard. — De pequeñas causas. Lara. — 4 1/2. — La monja descalza (dos actos). — La coartada (dos actos). 9. — La seña Francisca (sencillo). — La escondida senda (doble). Apolo. — 5. — El mal de amores. — La casa de Socorro. — B. T. L. Kruger (número burlesco musical). — Bohemios. 8 3/4. — La venta de Don Quijote. — La casa de Socorro y B. T. L. Kruger (número burlesco musical). — El celoso extremeño. Gran Teatro. — 4. — Agua, azucarillos y aguardiente. — La tempranica. — La mala sombra. — Cuadros disolventes. — La trapeza. — La tempranica. — Cuadros disolventes. Zarzuela. — 4 1/2. — Santos e Meigas. — La patria chica. — La rabalera (tomando parte las hermanas Guerrero). 9 1/4. — Santos e Meigas. — Pepé Botellas (sección doble). Estava. — 4. — El organista de Mostoles. — La taza de té. — La alegre trompetería y El aire (doble). 8 3/4. — La carne flaca. — La alegre trompetería. — La carne flaca. Cómic. — 4. — (Compañía Prado-Chicote. — (Por secciones.) — Camino de flores. — Kitha y Pohn. — (Hasta la vuelta). 8. — Alma de Dios. — (Hasta la vuelta). — Alma de Dios. Novedades. — 4. — Cambios naturales. — Amor de hermana. — El lobato. — Amor ciego. — La viejecita. — El monaguillo. — Amor de hermana. Martín. — 4. — Entre narajos. — Los niños lorones. — La marcha de Cádiz. — El puñado de rosas. — Los descamisados. — El barquillero. — Fenissa la comediante. Barbieri. — 4. — La trapeza. — Los claveros blancos. — La mala sombra. 7 3/4. — Bohemios. — Las estrellas. — Los claveros blancos. — La mala sombra. Coliseo Imperial. — 1. — Mi misma cara. — Perecuto (doble). — Zarzuela (doble). — Salvarse en una tabla. — Los monigotes y Parangones ingleses mi criado (doble). Latina. — 3. — Los aparecidos. — El húsar de la guardia. — La tempranica. — Los sucesos de la semana. — El hijo de su Excmo. — La cafamenera. — La tempranica. — La tonta de capiroto. Ideal Político. — 5 1/4. — Cero y un cuatro. — Los favoritos. — La caída. — Porque sí. — La caída. — Los favoritos. Plaza de Toros. — 4. — Gran corrida extraordinaria. — Se lidiarán ocho toros, con divisa celeste y blanca, de la acreditada ganadería del excelentísimo Sr. Marqués del Saltillo, de Sevilla, siendo estoqueados por los diestros Ricardo Torres (Bombita), Rafael Molina (Lazartijo), Rafael González (Machacuto) y Vicente Pastor, con sus correspondientes cuadrillas. Frontón Central. — 5. — Dos grandes partidos de pelota. Boletín religioso DEL DIA 29 Santos del día 29 de marzo. — Domingo IV de Cuaresma. — San Cirilo, diácono, mártir; San Eustasio, abad y confesor; y los Santos mártires Segundo, Siro, Jonás, Pastor, Victorino, Mascula, Sature y Segundo. Sale el sol á las 6,4, y se pone á las 6,36. Cultos para el 29 Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia del Hospital de la Venerable Orden Tercera de San Francisco (calle de San Bernabé); á las diez de la mañana misa cantada, y por la tarde, á las cinco, ejercicios con sermón que predicará D. Andrés García. En San Pascual, Espíritu Santo, Reparadoras, Escuelas de Jesús, Jubileo perpetuo. En la Catedral, á las nueve, horas canónicas; á continuación misa solemne, siendo orador el muy ilustre señor magistral; por la tarde, á las cuatro y media, ejercicios de la Archicofradía del Corazón de María, predicará un padre misionero del Corazón de María. En la Real Capilla, á las once, misa cantada, orador Excmo. Sr. Obispo de Sión. En las parroquias, ídem ídem, á las diez, sus respectivos párrocos.

En la Encarnación, ídem ídem, D. Cipriano Nievas. En Portugueses, ídem ídem, D. Andrés Celorrio. En las Descalzas, ídem ídem, D. Manuel Basulto. En San Francisco, á las doce, misa coral. En la capilla del Ave María (Atocha, 14), á las once misa rezada, y á las doce comida á 40 viudas pobres. En las parroquias y templos indicados en anuncios especiales, terminan las misas dispuestas por nuestro reverendísimo prelado; por la mañana, á las ocho, misa de comunión general, y por la tarde, á las seis, explicación de doctrina, y sermón moral, terminando con la bendición Papal y el miserere. En San Millán, ídem las que en honor de Nuestra Señora de la Saleta, dirigen los PP. del Corazón de María; por la mañana, á las ocho misa de comunión, y á las diez la solemne predicando el señor cura párroco, y por la tarde, á las seis y media, sermón moral, bendición Papal, Te Deum, reserva, salve y despedida. En San Ildefonso, ídem, las de la V. O. T. de Servitas; á las ocho misa de comunión general, y por la tarde sermón de despedida y á continuación se trasladará dicha V. O. T., con la Sagrada imagen de Nuestra Señora de los Dolores, á su iglesia (plaza de San Nicolás). En el Salvador, termina la novena misa á Jesús del Perdón; á las ocho misa de comunión, y á las diez la solemne con sermón, y por la tarde, á las seis, predicarán los padres Agustinos. En San Lorenzo, ídem ídem, á Nuestra Señora de la Encarnación; á las diez misa solemne, predicando el señor cura párroco, y por la tarde, á las seis y media, estación, rosario, sermón, que predicará D. Luis Béjar, novena, preces y á continuación procesión con la imagen de Nuestra Señora, cantándose letanía y salve. En San Ginés, á las cuatro, conferencias para caballeros por el padre Ruiz Amado. Viacrucis y misereres. En San Justo, á las once, viacrucis. En el Carmen y los Dolores, á las once y media. En los Flamencos, á las doce. En Jesús, por la tarde, á las seis. En las Capuchinas, á las seis y media. En San Sebastián, á las seis, con plática. En Alarcón, á las cinco, cantado. En San Pascual, á las cinco, miserere, predicará D. Luis González Suescun. En las Monjas Vallecas (Isabel la Católica), ídem ídem, D. Isidro Estechea. En San Ignacio, á las cinco, viacrucis y sermón. Ejercicios. En el Caballero de Gracia, á las cinco, con manifestación, siendo orador don Joaquín Berrocal. En las iglesias de los Asilos de la Santísima Trinidad y Hermanos de la Doctrina Cristiana, ídem, sus respectivos capellanes. En las Arrepentidas, ídem ídem. En Santa Cruz, ídem, á las seis, D. Modesto Nadas. La misa y oficio son de la Dominica. Visita de la Corte de María. — Nuestra Señora de Monserrat en las Calatravas ó de la Cabeza en San Ginés. Espíritu Santo. — Adoración nocturna. — Turno: San Miguel de los Santos.

MOTORES DE GAS POBRE

MIGUEL MILANO, INGENIERO, NÚÑEZ DE BALBOA, 7, MADRID.



Recomendadas por su gran eficacia para la curación de Herpes y Catarros crónicos. Venta: Gayoso, Aronal, 2, y en todas las principales Farmacias. Depósito general: Martín y Durán, Tetuán, 3, Madrid.

PASTILLAS CRESPO

El mejor medicamento para la garganta, el más agradable de tomar y el mayor calmante de los. Sus resultados son tan positivos, que en muchos casos está probada su eficacia tomando sólo dos ó tres pastillas. No contienen opio ni sus compuestos, no ensañan el estómago, quitan la inflamación de las mucosas y las desinfectan. Venta en todas las farmacias y droguerías á pesetas 1,50 caja. Por mayor: Pérez Martín Velasco y C.ª, Alcalá, 7, Madrid.

JOYAS

de sumo gusto y capricho preciosas para regalos JOYERIA MODELO 19, PELIGROS, 16. Vizquierda Hipódromo, 8. Horas, de 2 á 4.

DENTADURAS económicas. Clase de aparatos. Extracción sencilla, dolor, ó sin somniformo. 33, Montera, 33.

Antojos. Koca de Precisión. Antojos, varaderos que conservan la vista. Se gradúa con perfección. L. Dubosc, óptico. Aronal, 19 y 21.

REVOCOS más baratos que nadie. — Aronal, 7. Papeles pintados.

Dinero En buenas condiciones á empleados civiles, pensionistas, jubilados, Legados, 40, plaza derecha. De 11 á 1 y de 5 á 8.

GRAN COCHERA y cuadra, alquiler, 21 plazas, agua y habit. — Retonilla, 6. Cede espaciosos alc. con baño y gabinete á 2 amigos. 6 m. tram. Costan. Angeles, 11, 4.

BONITO NEGOCIO Por no poder atender se venden, cuando se deseen, los telares, máquinas y demás enseres seminuevos para la fabricación de pañuelos y bordados mecánicos. Toledo, 134.

DENTISTAS. — Se vende sillón de bomba, torno, etc. Hortaleza, 24. — De 11 á 1.

GUINDALERA Se venden 11.000 pies, con algo edificado, en el mejor sitio y fechada á tres reales. R. Ag. Cortés, Jacometrezo 50.

PIANO magnífico barato. Plaza S. Miguel, 30.

JOVEN distinguido, ventío ocho años, desea secretaría, administración, acompañar viajes caballero, ó cargo similar. Almirante, 13, bajo 12.ª. Mess, coches. Rafael Calvo, 5.

Terreno en venta barato, en el barrio llamado del Ciego, próximo Plaza de Toros. Escaño. Calle Alfonso XII, num. 64, 2.ª derecha. De 3 á 4.

ORO, PLATA, JOYAS, á altos precios se compran. Antigua casa Peligros, 11 y 13, Joyería.

ATENCIÓN Se compra toda clase de alhajas, oro, plata, platino y galones, á precios como en ninguna otra Antigua casa ZABAGOZA, 4.

DOLOR DE CABEZA Neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la Hemiorfanina del Dr. M. CALDEIRO 3 pesetas. Farmacias.

DÉCIMO ANIVERSARIO EL SEÑOR DON JESÚS PONCE DE LEÓN y Fernández de Castro, falleció el 29 de marzo de 1898, habiendo recibido los auxilios espirituales. R. I. P.

JARABE BALSAMICO DE BREA Y TOLU de SANCHEZ OCAÑA. Pectoral muy recomendable para los constipados y catarros, Tos, Flegma, Opresión, etc. Frascos de 1 y 2 pts. Farmacia de Sanchez Ocaña, Atocha, 35, y principales de España.

OPOSICIONES AYUNTAMIENTO Plazas de 1.500 pesetas para la Sección de Ensanche. Preparación dirigida por el oficial 1.º de la Sección de Ensanche Sr. Mesa. Nuevo programa. Honor. 6 intern. médicos. Apuntar gratis. Brillantes resultados en anteriores. PAZ 13.

Epil'vite CREMA DEPILATORIA siempre pronta á ser empleada. Efecto garantido. Agradablemente perfumada, y el pelo más duro del rostro y del cuerpo. — No produce rasos, rojeces ni irrita jamás la piel más delicada. H. A. GRAZIANI, H.ª y C.ª, 63, Rue Rambuteau, París. Total y España, GOSIOLINI y C.ª, Puerta de Alcalá, 18, Barcelona.

MANUFACTURE & MACHINERY LTD LONDRES Fabricante de las célebres máquinas para la composición tipográfica. — Manejo sencillo y fácil. — 60 por 100 de economía. RIBED, MIRANDA Y C.ª PLAZA DE LA LEALTAD, 3. — MADRID

Mejor es PRESERVAR que CURAR

Los Restriados, Afecciones ó dolores de Garganta, Extinción de Voz, Laringitis, Bronquitis, Gripe, Influenza, Asma, Enfisema, Neumonías, etc. se curan rápidamente con las

PASTILLAS VALDA

antisépticas. Pero, lo que es mejor aún: este incomparable producto PRESERVA así mismo maravillosamente contra TODAS LAS ENFERMEDADES DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS. Enfermos ó sanos PROBADLAS Y OS CONVENCEREIS. Pero, ante todo, PEDID las Verdaderas INSISTID hasta obtenerlas EXIGIDLAS en cajas á Ptas 1.50 con el nombre VALDA y la dirección del único inventor y propietario H. Canonne, Laboratorio: Diagonal, 418, Barcelona, bajo la dirección del farmacéutico Don Antonio Peña Des. Se venden en todas las farmacias, droguerías y papelerías. La Caja Ptas 1.50 Agentes Generales: V. FERRER Y C.ª BARCELONA.

QUINTO ANIVERSARIO LA EXCMA. SEÑORA

Doña Francisca de la Torre y Ortiz

VIUDA DE BARRIETA

FALLECIÓ EL DÍA 29 DE MARZO DE 1903 Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica de Su Santidad R. I. P.

Sus hijos los marqueses de Jura Real y los de Villatoya; nietos, hermanos, sobrinos, primos y demás parientes, solicitan oraciones por el alma de la finada, por lo que quedarán agradecidos.

Todas las misas que se celebren mañana, 29 del corriente, en la parroquia de San José, iglesias de San Ignacio, Presentación (vulgo Niñas de Leganés), Santo Cristo de la Salud y San Andrés de los Flamencos; el día 30 en San José; el 31 en el Santo Cristo de la Salud; el 3 de abril en las Niñas de Leganés, y el 6 en la parroquia de la Concepción (barrio de Salamanca), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Arzobispos de Burgos y Zaragoza y Obispos de Madrid Alcalá, Sión, Avila, Zamora y Cuenca, concedieron indulgencias en la forma acostumbrada.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS

ALCALA, 6 Y 8—MADRID

PEQUEÑOS CAPITALES MODESTAS SUMAS

Producen un interés de 50, 70, 80 por 100 al año, y á veces más, empleándolos en valores industriales de primer orden, que reparten con regularidad dividendos importantes. El capitalista puede escoger aquellos que le merezcan más confianza. Para más detalles pedid el folleto que remite gratis

The London & Paris, Exchange Limited

BANQUEROS Basildon House, Moorgate Street LONDON, E. C.

LA SALUD PARA TODOS, sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU RARRE, de Londres, 18.ª

Revalenta Arábica

Certificación del eminente práctico y analista Doctor GRIFFITHS, de Londres.—He examinado la Revalenta, la cual es muy rica en fosfatos, nitrógeno y sales de potasa (elementos indispensables al cerebro, los nervios, la sangre y los músculos); de lo cual se deduce que contiene todos los ingredientes necesarios para la reconstitución de los nervios, los músculos y el sistema digestivo. Por otra parte, la composición de este alimento permite que sea fácilmente absorbido. Para los desórdenes del estómago y de la sangre no tiene rival; por consiguiente, puede recomendarlo con toda confianza al cuerpo débil como un alimento perfecto, tanto para los enfermos, como para los niños más delicados. En casa de todos los mejores boticarios y ultramarinos de la Península.

AGENCIA FUNEBRE DE MANUEL LOPEZ DE LAS HERAS

46-CLAUDIO COELLO-46 TELÉFONO 2.067

Esta casa presta los servicios con la misma economía y prontitud que tiene acreditado. SERVICIO PERMANENTE